DIF Atenguillo | Servir con el Corazón

En la población de Atenguillo, Jalisco, siendo las **15:00 quince horas, del día 15 quince de diciembre del año 2021dos mil veintiuno,** con fundamento en los artículo 6° del decreto número 12,520 , que autoriza la Creación del Organismo Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atenguillo, se reunieron en el lugar que ocupan el Sistema DIF Atenguillo, previa convocatoria hecha por la Mtra. Rosario Margarita Novoa González, Directora del Sistema DIF Atenguillo, a los miembros del Patronato, para celebrar la **Primer Sesión Ordinaria del Sistema DIF Atenguillo, Administración 2021-2024,** con la asistencia de la Lic. Angelica Cristina Magaña Uribe, Presidenta y de la Licenciada Mayra Isela Güitron Contreras, Presidente Municipal de Atenguillo, Jalisco y demás miembros del patronato, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum, Instalación legal de la Sesión Ordinaria, en su caso
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la primer sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atenguillo, Jalisco.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la iniciativa del presupuesto de ingresos y egresos del Sistema Municipal DIF Atenguillo, ejercicio 2022.
5. Solicitud y en su caso aprobación para la contratación del Encargado de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Municipal
6. Solicitud y en su caso aprobación para la contratación de Promotora de Trabajo Social del Sistema DIF Atenguillo
7. Solicitud y en su caso aprobación, para reintegrar al presupuesto del subsidio a DIF Atenguillo, el dinero que se había otorgado como préstamo para gastos del Comedor Asistencial correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2021.
8. Clausura de la sesión.

PRIMERO: En el desahogo del punto **1 del orden del día,** la Directora del Sistema DIF Atenguillo, procede a dar la bienvenida a los presentes y tomar lista de asistencia, resultando de la siguiente manera:

1. LIC. ANGELICA CRISTINA MAGAÑA URIBE .---------- PRESENTE
2. LIC. FIDELA NOVOA GONZALEZ ---------- AUSENTE
3. DR. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ CASIAN.---------- PRESENTE
4. C. MA. BARBARA FREGOSO MEDA ---------- PRESENTE
5. C. VIRIDIANA ORACEL GRADILLA DURÁN ---------- PRESENTE
6. C. LUIS FERNANDO ESPINOZA BECERRA ---------- PRESENTE
7. LIC. SEBASTIÁN ALFREDO MORENO SÁNCHEZ ---------- AUSENTE

Para tal efecto y en virtud de encontrarse presentes 6 seis de los miembros que conforman Patronato del Sistema DIF Atenguillo, Jalisco 2021-2024, como lo establece el artículo 6° del decreto número 12,520 que autoriza la Creación del Organismo Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atenguillo, para lo que fueron previamente convocados en tiempo y forma, la Presidenta de DIF se sirvió declarar la **existencia del quórum legal** para hacer válida la presente sesión, a la vez que se queda instalado correctamente la sesión para proceder al desahogo del siguiente punto establecido en el orden del día.-----

---**SEGUNDO:** Continuando con el desahogo del punto número **2 dos del orden del día,** se procedió, por parte de la Directora de DIF Municipal, a dar Lectura del Orden del Día, para en su caso ser aprobado, mismo que una vez puesto a consideración a los presentes, se APROBÓ

Escaneado con CamScanner

DIF Atenguillo | Servir con el Corazón

por unanimidad con 05 votos a favor, quedando firme el orden del día, el establecido en párrafos anteriores.

---**TERCERO:** De acuerdo con el **punto Número 3** aprobado en el orden del día, se propone por parte de la Directora del DIF Municipal, la omisión de la lectura del acta de la primera sesión extraordinaria del Sistema Municipal DIF Atenguillo toda vez que en un momento anterior a la presente reunión se hizo del conocimiento de los integrantes del Patronato el contenido de la misma; una vez puesto a consideración lo anterior, fue votado a favor por unanimidad, por lo tanto se aprueba y en consecuencia, se deriva el siguiente:

---***ACUERDO 1/III/2:*** *Se aprueba y ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido del acta de la primera sesión extraordinaria del patronato del sistema DIF Atenguillo, de fecha 6 seis de octubre de 2021 dos mil veintiuno; con un total de 5 cinco votos a favor, siendo de la Lic. Angelica Cristina Magaña Uribe, Presidenta del Sistema Municipal DIF Atenguillo, y de los miembros del patronato Dr. José Guadalupe Álvarez Casian; Ma. Barbara Fregoso Meda; Viridiana Oracel Gradilla Durán y Luis Fernando Espinoza Becerra.*

---**CUARTO.**-Continuando con el **punto número 4 cuatro** del orden del día previamente aprobado, se somete a consideración de los miembros del patronato presentes, el presupuesto de ingresos y egresos del Sistema Municipal DIF Atenguillo, para el ejercicio fiscal del año 2022 dos mil veintidós (periodo comprendido del 1 uno de enero de 2022 dos mil veintidós al 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós); presupuesto que se dio a conocer a los integrantes del Patronato con antelación mediante un anexo, y tras la discusión y análisis del mismo, se puso a consideración de los integrantes del patronato, siendo aprobado el mismo por unanimidad, por lo tanto, se aprueba, y se genera el siguiente:

ACUERDO 1/IV/2: Se aprueba y autoriza el presupuesto de Egresos para Sistema Municipal DIF Atenguillo, Jalisco, así como todos sus programas y anexos para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós, por la cantidad de $1'861,800.00 (un millón ochocientos sesenta y un mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), *el cual es aprobado por unanimidad con un total de cinco votos a favor, siendo de la Lic. Angelica Cristina Magaña Uribe, Presidenta del Sistema Municipal DIF Atenguillo, y de los miembros del patronato Dr. José Guadalupe Álvarez Casian; Ma. Barbara Fregoso Meda; Viridiana Oracel Gradilla Durán y Luis Fernando Espinoza Becerra.*

---**QUINTO.**-Enseguida, desahogando el **punto quinto** del orden del día, que consiste en proponer a los miembros del patronato la autorización para contratar a un Encargado de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal DIF Atenguillo, por lo que se propuso por parte de la Directora, la imperiosa necesidad de contratar a dicha persona y una vez puesto a consideración de los miembros del patronato, se sometió a votación, y se aprobó por unanimidad de votos, y en consecuencia se generó el siguiente:

ACUERDO 1/V/2: *Se aprueba y autoriza la contratación de un encargado de la Unidad de Transparencia para el Sistema DIF Municipal Atenguillo, Jalisco, lo cual es aprobado por unanimidad con un total de cinco votos a favor, siendo de la Lic. Angelica Cristina Magaña Uribe, Presidenta del Sistema Municipal DIF Atenguillo, y de los miembros del patronato Dr. José Guadalupe Álvarez Casian; Ma. Barbara Fregoso Meda; Viridiana Oracel Gradilla Durán y Luis Fernando Espinoza Becerra.*

---**SEXTO.**-Enseguida, desahogando el **punto sexto** del orden del día, que consiste en proponer a los miembros del patronato la autorización para contratar a una Promotora o Promotor de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF Atenguillo, por lo que se propuso por parte de la Directora, la imperiosa necesidad de contratar a dicha persona y una vez puesto a consideración de los miembros del patronato, se sometió a votación, y se aprobó por unanimidad de votos, y en consecuencia se generó el siguiente:

Escaneado con CamScanner

DIF Atenguillo | Servir con el Corazón

ACUERDO 1/VI/2: *Se aprueba y autoriza la contratación de* una Promotora o Promotor de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF Atenguillo, *Jalisco, lo cual es aprobado por unanimidad con un total de cinco votos a favor, siendo de la Lic. Angelica Cristina Magaña Uribe, Presidenta del Sistema Municipal DIF Atenguillo, y de los miembros del patronato Dr. José Guadalupe Álvarez Casian; Ma. Barbara Fregoso Meda; Viridiana Oracel Gradilla Durán y Luis Fernando Espinoza Becerra.*

---SÉPTIMO.-Enseguida, desahogando el **punto séptimo** del orden del día, que consiste en proponer a los miembros del patronato la autorización para reintegrar al presupuesto del Subsidio DIF Atenguillo, las cantidades que se habían otorgado como préstamo para los gastos del Comedor Asistencial correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2021 dos mil veintiuno, y una vez puesto a consideración de los miembros del patronato, se sometió a votación, y se aprobó por unanimidad de votos, y en consecuencia se generó el siguiente:

ACUERDO 1/VII/2: *Se aprueba y autoriza la reintegración al presupuesto del Subsidio DIF Atenguillo, las cantidades que se habían otorgado como préstamo para los gastos del Comedor Asistencial correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2021 dos mil veintiuno, que ascienden a la cantidad de $39,054.96 (treinta y nueve mil cincuenta y cuatro pesos 96/100 m.n.), lo cual es aprobado por unanimidad con un total de seis votos a favor, siendo de la Lic. Angelica Cristina Magaña Uribe, Presidenta del Sistema Municipal DIF Atenguillo, y de los miembros del patronato Dr. José Guadalupe Álvarez Casian; Ma. Barbara Fregoso Meda; Viridiana Oracel Gradilla Durán y Luis Fernando Espinoza Becerra.*

---OCTAVO. - Se procede a la clausura de la Primer Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema DIF Atenguillo 2021-2024, no habiendo otro punto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día se dio por terminada siendo las 15:34 quince horas con treinta y cuatro minutos del mismo día que se inició, levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma. ----------

SISTEMA DIF MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 2024 ATENGUILLO, JAL.

LIC. ANGELICA CRISTINA MAGAÑA URIBE
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF ATENGUILLO

MIEMBROS DEL PATRONATO

DR. JOSÉ GUADLUPE ALVAREZ CASIAN

C. MA. BARBARA FREGOSO MEDA

C. VIRIDIANA ORACEL GRADILLA DURÁN

C. LUIS FERNANDO ESPINOZA BECERRA

SISTEMA DIF MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 2024 ATENGUILLO, JAL.

MTRA. ROSARIO MARGARITA NOVOA GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ATENGUILLO

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA NUMERO 1 DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA DIF ATENGUILLO 2021-2024 DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO"

Escaneado con CamScanner